

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 13 de Septiembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 516.

Colegio de San José

DE
Primera y segunda enseñanza,
Incorporado al Instituto de Zamora,
11, SAN TORCUATO II, ZAMORA

DIRECTOR:
D. Gerardo de la Pedraja Gayon,
Licenciado en Filosofía y Letras y auxiliar
del Instituto.

En este establecimiento, el más antiguo de los fundados en esta capital, se abrió la matrícula para el próximo curso académico el día 1.º de Septiembre.

La confianza de que viene gozando este centro de enseñanza, es su mejor elogio.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, vigilados y externos. Pídanse reglamentos al Director.
II, SAN TORCUATO, II.

Reflexiones.

No vale darle vueltas: las naciones que, por decreto inexorable del destino, entran en un periodo de decadencia y de descomposición, precisan para rehabilitarse el sano juicio, la sana intención, el desprendimiento de las bajas pasiones personales que, ajenas á toda mira de patriotismo, llevan en sí el germen de los males públicos.

No se curan las llagas condenando la causa que las produce, sino aplicando el bálsamo salutar que las ataja en su desarrollo y las destruye.

No se rehacen los pueblos censurando la mala administración de sus gobernantes: esto, cuando más será un aviso para el porvenir, no la panacea que obtiene el remedio.

En España, por desgracia, no hay partido político que esté exento de culpa en esto de las desgracias de la patria.

Tan culpable es el que en el Gobierno no procura dotar al país de leyes sabias y procedimientos justos, como el que, arma en mano, defiende ideales que no encarnan en la opinión pública. Tratándose de las desventuras de la patria, podemos decir parodiando á Lista que «todos en ellas pusimos nuestras manos.»

Ahora se trata de remediar el mal presente, mal hondo, mal de difícil cura, y hay que acudir á muy eximia ciencia y á manos muy hábiles y expertas que la apliquen.

Requírese un Gobierno que solo atiende á esa curación, sin prejuicios de bandera, sin ansias de poder, sin resentimientos que vengar, con programa de salud, no de oposición sistemática y sañuda.

Lo accidental de la forma importa poco. Virtudes cívicas, eso y no otra cosa es lo que necesita España.

Los organismos de la vida nacional están adulterados; hay que purificarlos á toda costa, entronizando la moral pública, proscripta hace ya mucho tiempo.

El tesoro de la Nación está maltrecho y solo la prudente economía puede rehabilitarlo.

Tenemos sobra de oficinas como de malos servicios; largo expedienteo y poca seriedad administrativa.

Hay que cercenar mucho, saltando por las pretensiones y exigencias de quien mira la cosa pública como fuente inagotable donde va á saciar su sed burocrática.

Interesa matar el caciquismo absorben-

te, depositado las más de las veces en seres ineptos y tan faltos de moral como hartos de desearo y cinismo. Por ellos empieza la gangrena social que se estiene después e invade todo el organismo.

De nuestras desdichas no culpar solo á los gobernantes; tanta culpa tienen los gobernados que no se someten al justo medio de sus aspiraciones.

Hoy cualquiera pretende y logra ser diputado. ¡Así anda ello!

Al presente no hay partido regenerador si no cejan todos en sus ambiciones.

Un hombre solo, que se imponga por su ciencia y su virtud á los demás, puede ser el redentor de nuestra pobre España.

Reiros de que prometa venturas con ideales caducos que rechazan los pueblos libres y cultos; ese sería el que nos precipitase en la sima del más negro infortunio.

Sin libertad no hay virtud, porque la virtud no se impone; sino que tiene la vida de la espontaneidad; nace de la educación.

Educar al pueblo y España se habrá salvado.

¿Que cual es la base de esa educación?
El trabajo.

Boceto.

XII

Bondadosa sin igual,
amable como ninguna;
tales prendas en sí auna
que es su alma angelical;
nos presta **amparo** si el mal
con terquedad nos acosa,
y al verla mi alma rebosa
grata alegría y placer,
pues jamás hallé mujer
tan amable y bondadosa.

Carlos Rodríguez Díaz.

Congreso.

Sesión de ayer

12 de Septiembre de 1898.

Abrese á las tres menos cuarto. Preside el señor marqués de la Vega de Armijo, el cual expone con elocuentes palabras el sentimiento con que ha sido recibida la noticia del asesinato de la Emperatriz de Austria, y propone al Congreso enviar un Mensaje que testimonie el dolor y la indignación ante tan inexcusable crimen.

El señor Fernández Villaverde se asocia en nombre de la minoría silvelista á estas palabras y el ministro de Hacienda en el del gobierno, y se acuerda por unanimidad esta manifestación de duelo de la Cámara.

El señor Ruiz de Velasco presenta la exposición del Círculo de la Unión Mercantil, publicada ya en los periódicos, que pide, entre otras cosas, supresión de los recargos de guerra, puesto que esta ha terminado ya, y la de los ministros de Ultramar y Marina.

Contesta el señor ministro de Hacienda que para satisfacer esos deseos hay que aguardar á que sea posible dentro de la ley de presupuestos. En cuanto á los recargos transitorios, como la guerra sigue y ahora es cuando más duramente sufrimos las consecuencias de ella, no se pueden suprimir.

El señor Cañellas apoya la exposición del Círculo Mercantil, hablando en nom-

bre de los contribuyentes, que ven su hacienda cada día más mermada y con mayores gravámenes.

El señor ministro de Hacienda insiste en que es imposible retirar los recargos transitorios que, según él, se han establecido en las condiciones más llevaderas, porque los efectos de la guerra duran aún.

Rectifica el señor Cañellas, y dice que según su criterio tarde se levantarán los recargos, porque aún duran los efectos de la guerra civil, y lo mismo puede suceder con la última.

Como el señor Cañellas prolonga un poco su discurso, le interrumpe el presidente y se promueve un vivo incidente que termina pidiendo el señor Cañellas, dolido de que se le haya dicho que disputaba con la presidencia, la lectura del artículo 152.

Resumen: que por abreviar comienza una discusión, en la que se pierde media hora al cabo de la cual el señor Cañellas declara que ha sido requerido para que entretenga el principio de la sesión con un *embuchado económico*, y que por cumplir ese compromiso, la presidencia le pone en el trance de discutir con ella.

—No haber aceptado ese papel—dice un señor diputado.

Termina el incidente después de un ratito de expansión en los bancos de la mayoría y en las tribunas que encuentran esto muy divertido y sigue adelante la sesión.

En el interin jura el cargo, sin duda para darse el gustazo de renunciarle, un diputado por Cuba.

El señor Ugarte presenta y defiende una proposición de ley sobre las recompensas á los inutilizados en campaña, modificando, corrigiendo y ampliando las disposiciones vigentes.

Pide además al Gobierno que entre las instrucciones que dé á la comisión de París esté la de que queden terminadas con las negociaciones cuantas reclamaciones puedan hacer los súbditos extranjeros en Cuba y Puerto Rico.

Contesta el señor ministro de Marina ofreciendo atender los deseos del señor Ugarte.

El señor Baeza dirige al ministro de la Gobernación una pregunta relacionada con los escándalos cometidos por la comisión mixta de reclutamiento de Badajoz y con el resultado del viaje de un comisario regio nombrado para averiguar los hechos.

No llegan á la tribuna las palabras del discurso del señor Baeza, que á juzgar por el tema deben ser interesantes; ni tampoco se oye al ministro de Marina, que contesta por no haber otro ministro en el banco azul, ni al señor Aznar, que al parecer pide con insistencia que se aclare lo sucedido en Badajoz.

El señor Villanueva pide que se ponga especial cuidado y todo el interés que el asunto merece en el pago de los haberes que se adeuda á los repatriados.

Pertenezco—dice—á una junta que se llama de la Deuda, y todavía está empleada esta junta en resolver expedientes relativos á los desdichados abonados de Cuba, pendientes desde la guerra anterior. Que no ocurra con este lo mismo. Es lo menos que puede pedirse para corresponder de algún modo á los sacrificios que han hecho por la patria nuestros soldados.

Pregunta también al ministro de Ultramar en qué situación quedaron los empleados civiles en Ultramar y las clases pasivas.

De lo que contesta el señor ministro de Marina se puede sacar muy poco en limpio. Dice que en la guerra no se ha escatimado el dinero y que se atenderá religiosamente al pago de los créditos vencidos.

El señor ministro de Hacienda volviendo sobre la pregunta del señor Baeza, dice que resuelto por el Consejo de Estado el oportuno expediente, mañana se darán las órdenes para que salgan las comisiones regias encargadas de inspeccionar la forma en que se ha hecho el reclutamiento. Estas comisiones no esperaban más que la concesión de un crédito, que habrá de otorgarse por expediente, y ya está hecho.

El señor Perojo explica su interrupción á la carta manifiesto del general Polavieja y dice que como en ella se habla de caciquismo de todas las clases y de inmoralidades y convencionalismos que importan á todos, no tuvo más remedio que interrumpir recordando los ascensos de Filipinas y la guerra chiquita dos precedentes del general Polavieja, en los cuales el orador cree que dicho general incurrió en las mismas faltas que censura, entre ellas la del caciquismo militar del que podría decir mucho.

Agrega que el señor Gasset le invitó á un debate que no considera oportuno, pero para que no se crea que le rehuye por cobardía, está dispuesto á entrar en él.

El presidente advierte al señor Perojo que no hay otro medio de entrar en debate si no es el de formular una interpección, y le aconseja que lo deje para otro día puesto que ha de reunirse el Congreso en secciones.

Lee un señor secretario el proyecto de autorización para la cesión de territorio, aprobado ya en la alta Cámara.

Jura el cargo el señor Santos Guzmán, también diputado por Cuba, y se suspende la sesión para reunirse en secciones.

Reanúdase la sección á las cinco y cuarto. No hay nadie en el banco azul.

El señor Canalejas tiene la palabra para rectificar.

Empieza diciendo que no insiste en las observaciones dirigidas al ministro de la Guerra, porque en la alta Cámara se ventiló un debate que se relaciona con él.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Marina.)

Al ministro de Marina le de dirigirme especialmente. Padece éste la enfermedad de no tomar discusión alguna en serio, y es imposible discutir de otro modo cuando la nación pasa por tan apurados trances.

No es ocasión de pulsar la cuerda humorística. Si lo fuese preguntaríamos al ministro de Marina si es cierto ó no que al recibirse la noticia de la salida de nuestra escuadra sus primeras palabras fueron estas: «¿Se habrá suicidado Sampson?» ¡Esto sí que se presta al humorismo!

Anuncia que no piensa más que rectificar hechos concretos, y afirma que el ministro de Marina no ha procurado más que sacar á salvo su propia personalidad, abandonando, no ya la defensa del partido liberal, sino también la de los almirantes de las escuadras y las de todos sus marinos.

El hecho capital de que es responsable el Gobierno es la llegada de la escuadra á Santiago. Si hubiese llegado á la Habana, la suerte de nuestras armas hubiera sido muy distinta. Esta es una gran responsabilidad, de que el señor ministro de Marina se desentiende.

La otra es la falta de comunicaciones, que á nadie más que al Gobierno puede achacarse, porque todas las naciones en sus guerras coloniales, han tenido buen cuidado de establecerlas antes de emprender la lucha, y ahí está el ejemplo de Inglaterra en Kartoum.

El don profético de que, según el señor ministro dice irónicamente, estoy dotado, debió tener él al llegar á un puesto llamado por la opinión que esperaba mucho de sus ofrecimientos. Al desastre de nuestra escuadra contribuyeron infinidad de elementos que un ministro debiera dominar. Aquí debió saberse que los americanos contaban con explosivos, y que su principal arma era el incendio, mientras que nosotros no podíamos adquirirlos; debía conocer las fuerzas de cada nación y obrar desde el primer momento según las diferencias que notara.

Resume el viaje de la escuadra de Cervera y pone frente á la tesis sostenida por el ministro de Marina de que el almirante merece las censuras de la opinión, la tesis de los marinos del mismo Cervera.

¿Cuál de las dos es la cierta? Decídanlo los técnicos. La culpa será del Gobierno ó de los marinos. Si la escuadra se debió perder ¡Dios la ampare! Si luchó con honra ¡Dios se lo premie!

En otro caso, exijan las responsabilidades; pero dese la explicación, sin aplazarla, para tiempo oportuno, porque ya va llegando la hora en que todo aplazamiento es un daño para el honor nacional. (Muy bien, muy bien.)

Sobre los detalles técnicos, sobre la compra de buques, sobre aquella experiencia de los torpederos de Cámara, verdaderamente ridícula, porque lo mismo podían haberse hecho en aguas de la Península, no hay que insistir ya.

Lo que hay que preguntar ahora es si el Gobierno está dispuesto á cumplir el programa del partido liberal en las proyectadas reformas de Marina. Desde ahora mismo—dice en elocuentísimas palabras el señor Canalejas—las reformas se imponen. Ni un momento de espera. El ministro de Marina actual es el capitán de navío que sujetó á durísima crítica la organización de la Armada, ¿está dispuesto á realizar aquellos pensamientos notabilísimos desde su alto puesto? Su obra no debe ser la de reír ni la de pretender hacer reír.

El ministro de la Guerra se ha presentado en el Congreso con el ánimo dolorido; nos ha hablado de sus quebrantos, de sus torturas, de sus abstinencias. Esta actitud es más procedente que la del ministro de Marina, que se ha presentado con la sonrisa y la ironía en los labios. Sinceramente ha dicho el ministro de la Guerra que jamás estuvo en su pensamiento el deseo de amenguar el honor del soldado. Respetando esta noble conducta, no he de hablar de los olvidos en que incurrió no contestando á muchos puntos de mi discurso.

Senado.

SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

Comienza á las tres menos cuarto y preside el señor Montero Ríos.

En los escaños regular concurrencia; en el banco ministerial los Sres. Correa Romero Girón y Groizard, y en las tribunas más espectadores que de ordinario.

Juran el cargo de senadores los señores Isasa y Marqués de la Torre de la Pesa. Apruébase definitivamente y por unanimidad el proyecto de ley autorizando al Gobierno para renunciar derechos de soberanía y ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar.

Pide la palabra el señor conde de las Almenas.

Entran en el salón muchos senadores y algunos diputados.

Gran expectación.

Comienza el conde de las Almenas consignando dos hechos, á saber: la acti-

tud del Ejército ante las palabras pronunciadas por él en sesiones anteriores y la actitud del país entero, que le ha felicitado por sus discursos.

Dícese—añade el citado senador—que se me ha pedido reparación por medio de las armas. Todo eso es completamente falso.

Pide la palabra el general Primo de Rivera.

El orador lee acto seguido cuatro cartas que le han enviado los generales Contreras (D. Juan), Loño, Bosch y Echagüe, quienes le pedían en esas cartas que aclarase los conceptos más salientes de sus discursos.

Así mismo lee la contestación que ha dado á las cartas.

Lee después un telegrama del general Linares que conocen nuestros lectores.

—¿Es así—pregunta—como se ejerce la censura? ¿Porqué se ha dejado pasar fácilmente este telegrama vejatorio para un senador que dice la verdad al país?

El general Chinchilla pide también la palabra.

Previas algunas explicaciones exclama el orador:

—¡El señor general Linares es uno de los generales que deben ir á la barra! El general Dabán con energía:

—¡Pido la palabra!

Afirma de nuevo que pronunciando sus últimos discursos no hizo otra cosa que reflejar los sentimientos del país, enteramente opuestos á la manera como se ha hecho la guerra y á la dirección que le dieron el Gobierno y los jefes del Ejército.

Habla después de la desautorización que le han lanzado sus correligionarios de la minoría conservadora.

Recuerda que el señor Silvela ha dicho que es necesario desposarse con la verdad. Esto es—dice—lo que he hecho yo, señores senadores; desposarme con la verdad, ni más ni menos. Entonces, ¿á qué vienen esas desautorizaciones?

(La mayoría aprueba estas palabras del orador.)

El señor conde de las Almenas termina diciendo que lo que ha dicho lo sostiene por amor á la verdad y en beneficio de la patria.

Hace uso de la palabra el señor marqués de Estella.

Afirma que cuando se trata del honor del Ejército es preciso hablar alto y con la mayor claridad.

Lee varios párrafos de un discurso pronunciado en el Congreso, en el cual, censurando á los generales, se dice que si todo lo ocurrido en Cuba y Filipinas se somete al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, podemos de antemano suponer que los generales saldrán de allí con el prestigio de que gozan.

Eso—dice—no se puede tolerar; eso es predicar la anarquía. (Grandes rumores.)

Continúa leyendo párrafos del mismo discurso, y el ministro de la Guerra le pregunta:

—¿Dónde se dice todo eso?

El general Primo de Rivera: En el *Diario de Sesiones*.

El general Correa: No es exacto. Eso no se ha dicho en ninguna parte.

Varios senadores: Se ha dicho en el Congreso, señor ministro de la Guerra. Prodúcese bastante confusión que se calma después de reconocer el general Correa que no estaba bien enterado.

Lamenta el general Primo de Rivera que su compañero de armas el señor Linares se haya dirigido en sentido alguno al conde de las Almenas.

El general Linares no ha debido telegrafiar á su señoría, como su señoría no debió haber contestado esas cartas que ha leído aquí.

Por último, el general Primo de Rivera, afirma, dirigiéndose al conde, que está dispuesto á mantener en todas partes, como senador y caballero, cuanto ha dicho contestando á todos sus discursos.

Interviene brevemente en el debate el general Chinchilla.

Dice que el Gobierno no ha tenido conocimiento del telegrama del general Linares al conde de las Almenas.

Protesta contra las acusaciones gravísimas formuladas por éste, y añade:

El Ejército es una institución de honor. El Ejército no responde, porque no puede responder, de todos sus individuos; pero responde siempre del que falta, y responde lanzándole de las filas después de los fallos ó de los acuerdos de los tribunales de honor.

El capitán general de Madrid pone término á su breve discurso, rogando al conde de las Almenas que cuando dirija cargos de la índole de los que ha dirigido estos días á los jefes del Ejército, presente inmediatamente las pruebas de sus afirmaciones.

El general Dabán pronuncia también algunas palabras en defensa del Ejército y de sus jefes.

Dicho general dice, entre otras cosas verdaderamente peregrinas, que «los capitanes generales no pertenecen, desde que lo son, al Ejército.»

Las afirmaciones del señor Dabán son acogidas con muestras de general extrañeza.

Piden la palabra los señores Donoso de la Campa y Ruiz Martínez.

El primero defiende las resoluciones del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Habla el general Weyler y ruega al conde de las Almenas que diga quiénes son los generales objeto de sus censuras.

Yo—dice—he cumplido siempre con mis deberes.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, le encarece la necesidad de que tome á su cargo la defensa de los generales. Es preciso hacer la luz en este sentido.

Si el Gobierno se niega á esto, los generales tendrán que tomarse la justicia por su mano...

Muchas voces interrumpen al mismo tiempo al general Weyler.

Protestan enérgicamente los generales que concurren á la sesión. A estos les increpan desde todos los bancos. Puestos en pie y golpeando los pupitres gritan muchos: —¡Fuera, fuera! ¡A la barra con ellos!

El escándalo adquiere proporciones extraordinarias. Pocas veces se habrá presenciado en la alta Cámara espectáculo semejante. El presidente agita sin cesar la campanilla que, hecha trizas, hay que cambiar por otra.

Restablécese un poco el orden, y el presidente logra hacerse oír.

El señor Montero Ríos: Ruego al general Weyler que explique sus palabras.

El marqués de Tenerife, invocando su derecho parlamentario, dirígese otra vez al Gobierno, y á consecuencia de algunas palabras que no llegan á la tribuna, se reproduce el escándalo.

Distínguese entre todos el señor Rivera, quien cruza con el general Primo de Rivera fuertes increpaciones.

Continúa el desorden durante algunos minutos y se oye á muchos: —¡Pero ese gobierno! ¿Por qué no habla el gobierno?

El general Weyler permanece impasible; espera que cese la tormenta.

Impera de nuevo el orden; pronuncia algunas palabras más el general Weyler, y se levanta el presidente del Consejo de ministros.

—¡Qué triste espectáculo—dice—el que se está dando ante el enemigo extranjero!

Hemos consumido gran parte de nuestra vida y gran parte de nuestra riqueza en guerras civiles, en luchar los unos contra los otros y cuando ya estábamos en la paz, cuando íbamos derechamente á nuestra completa regeneración, surgió una guerra colonial con una nación poderosa.

¡Que hemos sido vencidos! Eso no tiene nada de extraño. No hemos sido vencidos por impericia de nuestros generales, ni por falta de heroísmo de nuestro ejército.

Hemos sido vencidos por nuestra propia incuria y por nuestra debilidad.

Recuerda el señor Sagasta que tanto los generales como el gobierno han protestado ya contra las palabras del conde de las Almenas y han defendido al ejército.

Si ha habido faltas, si alguien faltó á su deber los tribunales militares impondrán la pena correspondiente.

(Aprobación en la mayoría)

Dice que cuando se haga definitivamente la paz, se podrá discutir toda la conducta del gobierno y de las autoridades.

Lo que urge—añade—es aminorar los gastos de la guerra, proporcionar trabajo á los soldados que regresan, fomentar la industria y llegar, en fin á nuestra regeneración económica. (Aplausos en la mayoría)

Rectifica brevemente el marqués de Tenerife, congratulándose de las manifestaciones del señor Sagasta.

Rectifica nuevamente el conde de las Almenas diciendo que ha fracasado el general Primo de Rivera en Filipinas, los generales Weyler y Blanco en Cuba, el general Cervera en la bahía de Santiago. (Bien, bien).

Los generales le interrumpen protestando.

Desde una tribuna: ¿Y el general Martínez Campos?

El ministro de la Guerra defiende al general Primo de Rivera y á los demás generales, diciendo que cuando el gobierno los sostuvo en sus puestos, es que cumplieron con su deber.

El duque de Tetuán: El solo responsable es el gobierno.

El conde de las Almenas interrumpe al ministro con gran energía, y en medio de muestras de aprobación en las tribunas.

Termina el ministro de la Guerra diciendo que ha defendido al ejército como ha podido. Si no lo cree así su señoría, lo siento por su señoría.

El ministro de Ultramar dice que ningún ministro rehuye responsabilidades. Yo, por mi parte, ansío que se puedan depurar, y ojalá que en estos momentos pudieran consentir las desgracias de la patria. Pero no puede hacerse hasta que esté concertada en definitiva la paz.

Otra vez el conde de las Almenas.

Lee unas líneas de las memorias de Napoleón, diciendo que los generales que echan sobre otros las culpas de sus propios actos, cometen un acto criminal. No tengo que decir más, señores generales.

El general Primo de Rivera: ¿Qué señores generales? hay que decir señores senadores.

Weyler: Yo, por mi parte, declaro que estando en Cuba jamás atribuí al Gobierno la responsabilidad de mis actos.

Promuévese un diálogo vivo entre el general Primo de Rivera y el conde de las Almenas. El primero deja oír la palabra digno.

Llámale la atención el conde de las Almenas, y el general explica el sentido de una manera satisfactoria, emplazando al conde de las Almenas para cuanto haya documentos suficientes.

El conde de Tejada de Valdosa pronuncia un discurso para expresar el criterio de la minoría conservadora. Esta no puede aprobar las palabras del conde de las Almenas.

No puede dudarse de que el Ejército se haya conducido como bueno. Las acusaciones no pueden basarse en generalidades.

Exhorta al conde de las Almenas para que contenga las fogosidades de su carácter y deponga las armas, porque si nos entregamos á espectáculos como el de esta tarde, entonces peor para todos. ¡Ah!

Aconseja el orador, en nombre de los conservadores del Senado, una ESPERA GENERAL para juzgar los sucesos.

Rectifica nuevamente el señor conde

de las Almenas, diciendo que le parece menos cruda la desautorización que de sus palabras y su conducta ha hecho hoy el conde de Tejada de Valdosera.

El señor Sánchez Toca interrumpiendo al orador:—No, es mucho más cruda y completa.

El conde de las Almenas: Pues lo siento por el partido conservador.

Respecto del general Primo de Rivera, sólo he de decir—añade el conde—que estoy dispuesto á aceptar incondicionalmente su emplazamiento.

(Auséntanse del salón muchos senadores y casi todos los diputados que asistían á la sesión.)

Hablan brevemente los generales Calleja y Bargés, a los cuales no se les ha podido oír desde la tribuna.

El duque de la Roca censura al general Primo de Rivera porque dejó sin defensas el Archipiélago filipino.

Defiéndese de este cargo el exgobernador general de Filipinas.

Renuncia á la palabra el señor Ruiz Martínez, levántase acto seguido don Fernando González.

Comienza el exministro republicano lamentándose del espectáculo que se acaba de presenciar en el Senado.

Entiende que el debate no puede quedar en los términos ya conocidos, pues eso implicaría la negación de todo el sistema representativo y del régimen parlamentario.

Escuchando todo lo que aquí se ha dicho esta tarde, he llegado á comprender, señores senadores, cómo se perdieron Cuba, Filipinas, Puerto Rico y nuestras escuadras, y cómo vamos á perderlo todo si Dios no se apiada de nosotros, de esta pobre y desventurada nación española.

En nuestras presentes desdichas—añade el orador—hay un hecho incuestionable: la derrota de nuestras armas, lo mismo contra los insurrectos que contra los Estados Unidos.

Hemos enviado 200.000 hombres para batir unas cuantas partidas que no formaban un ejército regular.

La culpa de todo—dice—la tienen los señores Cánovas y Sagasta.

El duque de Tetuán pide la palabra: Sí—continúa el señor Fernando González—esos son los culpables de todo lo que nos ha ocurrido y esos son los únicos responsables de nuestras inmensas desdichas.

El señor Cánovas fué aquí omnipotente; ejerció una dictadura intelectual que le permitía intentarlo todo y acometerlo todo.

El presidente llama la atención al ora-

dor, suplicándole que no siga por ese camino.

Termina el señor Fernando González preguntando al gobierno si estima justo el que un general se dirija á un senador para impedirle el ejercicio de su derecho á la crítica severa de los actos realizados por los generales en el mando.

Contéstale el señor Sagasta. Dice el presidente del Consejo de ministros que sabía ya de antemano que él tendría que pagar todas las culpas por las desdichas que afligen á la patria.

—Yo he hecho—afirma—lo que me exigía el deber y el honor. No hay razón para dirigir contra mí todo género de inculpaciones. Repito que hemos hecho todo lo que se ha podido para evitar la guerra; pero ha sucedido lo que fatalmente tenía que suceder.

El general Weyler dice:

—En efecto, la guerra no podía evitarse en manera alguna; soñaban con ella los Estados Unidos y la buscaron por todos los caminos. No había, pues, otro remedio que aceptarla con todas sus consecuencias.

De mi conducta en el mando de Cuba hablaré cuando llegue la ocasión. Me detendré cumplidamente.

El duque de Tetuán defiende la memoria del señor Cánovas del Castillo.

A la hora en que me retiro de la tribuna rectifica el señor Fernando González.

La discusión ha perdido mucho interés.

EXTRANJERO

París, 12. *Le Gaulois* desmiente la probable dimisión de M. Lockroy.

Se trata de convertir en *yacht* presidencial uno de los cruceros recientemente desarmados.

Viena, 12. Circula el rumor de que el emperador Francisco José ha pedido á las potencias que se unan á él para invitar al gobierno helvético á que conceda asilo con mayor circunspección, especialmente á los revolucionarios italianos.

Londres, 12. Noticias de Viena dicen que el Archiduque Franz Ferdinand marchará á Ginebra para acompañar el cadáver de la Emperatriz.

El entierro se verificará el sábado, en Viena.

El asesino será juzgado por las leyes del cantón en donde se cometió el crimen, que no imponen la pena de muerte, sino sólo la de prisión perpetua.

CARTERA DE NOTICIAS

La prensa de Salamanca da cuenta que ayer á la salida de los toros le fué robada á un caballero una cartera, donde guardaba un billete de mil pesetas.

El día 14 se verificará en los distritos de Toro-Villalpando, y Fuentesauco-Bermillo, el escrutinio general de las elecciones provinciales.

Con motivo de haber sufrido un puntazo en el tercio medio del brazo derecho el diestro Enrique Vargas (Minuto), toreando en la plaza de Albacete el domingo, le ha sustituido ayer y hoy en Salamanca el arrojado matador Angel García Padilla.

En el tren especial de esta mañana han salido para Salamanca gran número de zamoranos, con objeto de presenciar la lidia de los toros del duque de Veragua.

Uno de los operarios que están trabajando en el desmonte del campanil de la torre de San Juan ha tenido ayer la curiosidad de medir al «gran canciller de hierro», teniendo éste 8 pies de altura.

Como de costumbre, anoche no celebró sesión la corporación municipal, por no reunirse número suficiente de concejales.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro — Delito, lesiones. Procesado, José Arés Fernández. Ponente, señor Ruiz. Acusación, señor Fiscal. Abogado, señor Fernández Cuevas. Procurador, señor Cid. Testigos, doce.

Los vecinos de las casas de la Ronda de la Puebla de la Feria, se vienen haciendo mucho tiempo quejando de la poca policía que allí hay, pues personas poco escrupulosas para el decoro y la higiene se ponen enfrente de las citadas casas haciendo todas clases de aguas tanto mayores como menores, resultando un foco de infección y poco culto.

Así pues, rogamos al señor Zorrilla, que ordene á sus subordinados la más estrecha vigilancia por dicho punto.

El día 23 del actual, se reunirán los

VENTA

Se hace de la casa n.º 6 de la Puebla de la Feria. Para tratar con doña Visitación Broco, Carcaba 18. Zamora.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino, de 1.º y 2.º enseñanza, dirigido por

D. Aniceto de Castro Fernández, *Licdo. en Filosofía y Letras.*

En este acreditado centro de enseñanza quedó abierta la matrícula el día 1.º de Septiembre para el curso académico de 1898-99.

También cuenta dentro del establecimiento con profesores competentes dedicados á la preparación de carreras especiales y las facultativas de Filosofía y Letras y Derecho.

Se admiten internos, semi internos, vigilados y externos.

PIDANSE REGLAMENTOS Reina, 26 y 28.

representantes de los ayuntamientos del partido judicial de esta capital, con el objeto de aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la cárcel del mismo, correspondientes al año económico de 1897 á 98.

Por este Gobierno de provincia, se interesa la busca y captura de los dementes Segundo Muñoz Gallego y Alejo Moras Martínez, fugados del Manicomio provincial de Palencia el día 8 del actual.

En el sorteo de décimas verificado por la comisión mixta de reclutamiento, ha correspondido á Zamora 30 soldados para el cupo de Ultramar, y 80 para el de la Península.

El alcalde de esta ciudad ha dictado un bando prohibiendo la apertura de establecimientos públicos, si antes no se da cuenta á la alcaldía, conminando con la multa de diez pesetas á los que infrinjan dicho bando y con la clausura del establecimiento.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico municipal de Távara, con la dotación de 100 pesetas pagadas del presupuesto municipal.

Con objeto de celebrar sesión, hoy se han reunido los señores que forman la comisión provincial.

Ayer llegó á nuestra capital el diputado provincial y particular amigo nuestro don José Santiago.

Durante la travesía del vapor *Montevideo*, ha fallecido á bordo el soldado Indalecio Royer Alfagan, natural de Pozo-antiguo (Zamora).

¿Quiere saber el señor Alcalde de que manera son llevadas las carnes muertas desde el Matadero á las carnicerías?

Pues no tiene más que darse un paseito á la una de la tarde por la calle de Santa Clara y verá lo siguiente:

Un burro tísico y lleno de mataduras, una albarda llena de basura, seis corderos desollados, rozando con las mataduras del rucio, y encima de los corderos, el que guía la bestia.

¿Verdad, señor Alcalde, que todo esto es muy sucio?

Pero, ¿cuánto apostamos á que no lo corrige usted?

Se lo veda el señor Montilla.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

José Juárez San Julian.

Defunciones.

Felix Castrillo Turuelo.

Gregorio Torija Fernández.

Hasta la fecha, no se han recibido en el gobierno civil mas datos oficiales del resultado de las elecciones verificadas el domingo.

SE VENDE la casa número 14 de la calle de S. Juan de las Monjas y un corral contiguo á la misma. En la Administración de este periódico informarán.

Por el gobierno civil se interesa la busca y captura del joven de 14 años de edad Francisco Blanco S. Imeron fugado del hogar materno en el mes pasado en compañía de unos titiriteros que tuvieron sus trabajos por las calles de esta capital.

Se venden varias máquinas de coser en primera usa á mitad de precio y á experimentar, sistema Singer modern s. Calle del Riego, Rafael Crespo.—Carpintería.

SAN ILDEFONSO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Fundado por una Sociedad de Licenciados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

DIRECTOR:

Don Miguel Moyano y Salvador,

Licenciado en Ciencias y Auxiliar del Instituto.

PADRE ESPIRITUAL:

DON MARTIN LUELMO Y GARGIA,

Doctor en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario Conciliar.

PROFESORES:

Don Martín Luélmo, *Doctor en Teología.*—Don Juan G. Angulo, *Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.*—Don Angel D. Guerra, *Licenciado en Medicina y Cirujía.*—Don Angel Luélmo, *Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.*—Don Zacarías Macho, *Doctor en Ciencias.*—Don Ildefonso Maés, *Doctor en Ciencias.*—Don Manuel Gallego, *Licenciado en Filosofía y Letras.*—Don Miguel Moyano, *Licenciado en Ciencias.*

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en el edificio del Colegio, Calle de la Rua, número 83,

PIDANSE REGLAMENTOS

Don Bernardo Rodríguez, vecino de Bretó, ha solicitado permiso del señor Gobernador civil para flotar una barca sobre el río *Esla* que haga servicio entre los pueblos de Bretó y Bretocino.

Es digno de aplauso el celo del señor don Francisco Falcón, cura párroco de San Vicente Martir, de esta ciudad, que al reparar los daños causados por la chispa eléctrica que cayó días pasados en dicho templo, ha ordenado la colocación de dos para-rayos: uno en la torre y otro sobre la cúpula del presbiterio.

Los vecinos de la calle de la Cárcaba nos ruegan hagamos pública su queja por las condiciones de abandono en que se encuentra el solar que existe en dicha calle.

Aquello no es solar: es un vertedero público y escenario de actos repugnantes que sólo se toleran en este pueblo.

ARRIENDO

Se hace de una bodega en muy excelentes condiciones y en punto céntrico de esta ciudad.

Tiene tres buenas vasijas, dos de 12 y una de 10.

Viuda de Vara, Plazuela del Salvador, Zamora.

Tampoco hemos recibido el servicio telegráfico correspondiente al día de hoy.

Muertes en Cuba.

Andrés Cuerdas Cabeza, soldado del regimiento infantería de Reus; falleció en Septiembre del 97 del vómito, en Ciego de Avila, y era natural de Cañizo.

Tomás Domínguez Gómez, del batallón de Baleares; murió en la Habana, de enfermedad común, y era natural de San Miguel de la Rivera.

Felipe Fernández Sastre, pertenecía al regimiento de Antequera, y falleció en el ingenio de San Luis, á consecuencia del vómito, y era natural Pobladora de Valderaduey.

Froilán Fundidor, natural de Castro Gonzalo; falleció en Holguín del vómito.

Manuel García Ferrera, soldado del regimiento caballería del Rey, y muerto en Sagua de enfermedad común; era de esta capital.

DE ELECCIONES

El resultado de las elecciones provinciales conocido á la hora de entrar este número en máquina es el siguiente:

Bermillo-Fuentesauco.

Don Antonio Palao Girón, 6.078 votos.

Don Evaristo Díez, 6.681 id.

Don Alonso Santiago García, 4.891 id.

Don Francisco Gabán Arias, 4.706 id.

Don Marcelino del Valle, 4.726 id.

Faltan los datos de nueve secciones de este distrito.

Baro-Villalpando.

Don Felipe Esteva, 4.647 votos.

Don Félix Maroto, 4.305 id.

Don César Núñez, 3.933 id.

Don Agustín Díez, 4.419 id.

Faltan los datos de 22 secciones.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Telegramas en... Tortuga.

Nuestros telegramas de ayer, puestos en la Central á la once de la mañana, nos han sido facilitados á las nueve de la de hoy.

Esto no obsta para que demos las

gracias á quien las merezca, porque pudo muy bien haberlos detenido hasta el día de Navidad.

¡Y vamos viviendo y regenerándonos!!

Madrid 12 (11 mañana). De Filipinas.

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del comandante de la división Sur de Filipinas, que dice así:

Llegada de crucero en busca de barcos insurrectos en Panaloc (isla de Masbate), encontré mayor de ellos, echándolos á pique con resistencia, así como varios buques menores que navegaban con bandera insurrecta.

Los cañoneros quedan repartidos convenientemente al Norte de Visayas, y en breve saldrán para continuar persecución.—*Ferrer.*

(El jefe que suscribe el anterior despacho oficial, es el capitán de navío don José Ferrer, jefe de la división del Sur de Filipinas.)

**

La escuadrilla tagala que la escuadrilla española ha echado á pique se componía de los vapores siguientes:

Compañía de Filipinas, de poco más de cien toneladas. La tripulación indígena de este buque se sublevó contra la oficialidad, que era española, y llevó el barco á Cavite.

Bulasán, vapor más pequeño que el anterior. Fué vendido hace tiempo por los señores Irchausti y Compañía á Francisco Martínez, conocido por el capitán Quicoy, propietario de Bulayán (Batangas), el cual se lo ofreció á Aguinaldo.

Purísima Concepción, también pequeño, propiedad de Mariano López, hacendado de Bulayán.

Sabemos que estos barcos no ofrecían cuidado á los pequeños nuestros, ni por

su fortaleza y porte, ni por su artillado.

Madrid 12 (11,10 m.)

Bruselas, final Agosto atentaron reina Guillermina, hiriendo dama acompañábalas, ocultóse hasta pasar coronación.

Madrid 12 (11,20 m.)

Ha empezado en la Coruña el desembarco de los repatriados que traía el vapor *Montevideo*.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

Pasó un hombre gracioso por la calle, y acercándose al gitano, le dijo:

—Diga usted, compare, ¿se puede saber dónde es el baile?

—¿Que baile? dijo el gitano sorprendido de la pregunta.

—¡Hombre, como está usted tan de mañana limpiando el arpa!

Estaban unos ladrones desquiciando una puerta para robar lo que había en casa; sintiólo el dueño, que de estúpido tenía algo, y aun alges. Asomóse á una ventana, y les dijo:

—¡Eh, señores! vuelvan ustedes dentro de un rato, porque ahora no estamos aun acostados y le podemos oír.

Un sargento, después de la batalla, pasaba lista á su compañía, y al nombrar á un soldado, respondió otro:

—¡Ha muerto!

—Que Dios le perdone; dijo el sargento.

—No ha muerto, añadió otro soldado.

—¿No? Pues que no le perdone.

IMPRESA CALAMITA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración, Teatro Principal,

á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS Y ATRASADO, DIEZ

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	8	00
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Tercera plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	11	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00
Cuarta plana á una columna.	5	00
Id. id. á dos id.	9	00
Id. id. á cuarto de plana..	12	50

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los remitidos, reclamos y anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS

DE

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

TALLERES DE MIGUEL DE PRADO

VALLADOLID

Oficiales Ajustadores, Torneros y Forjadores,

SE NECESITAN